

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

A QUIEN VA DIRIGIDO

A aquellas personas mayores de 25 años de edad que no estén en posesión del título de Bachiller o equivalente y que deseen ingresar directamente en la universidad, mediante la superación de esta prueba.

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 25 años en la universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles con carácter preferente, a efectos de ingreso, la universidad en la que hayan superado aquélla.

PARA QUE CAPACITA

Para poder acceder a los estudios universitarios de su interés en la universidad donde haya sido superada la prueba.

Metodología

El desarrollo del curso se realiza conforme a la metodología propia de Élite Formación:

PRESENCIAL

Desarrollado en nuestras instalaciones por un profesorado altamente cualificado y con experiencia profesional en la gestión asistencial de centros residenciales.

Personalizado

Adaptado a tu ritmo, de forma individual, permitiendo que lo puedas compatibilizar con otras tareas. El único centro de estudios que te permite desarrollar los estudios de forma presencial y compatible con tus actividades.

Profesional

Todos los contenidos del curso tienen su orientación a la práctica profesional, este es nuestro objetivo: mejorar tu capacitación y favorecer tu desarrollo profesional.

CONVOCATORIA

Las universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años.

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 25 años en tantas

Universidades como estimen oportuno, correspondiéndoles con carácter preferente, a efectos de ingreso, la Universidad o Universidades en las que hayan superado aquella (Art 5 y 6 del RD 412/2014).

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PRUEBA DE ACCESO

Las personas mayores de 25 años de edad podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba y no posean ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías (Art. 11 del RD 412/2014 de 6 de junio).

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la universidad se estructura en dos fases:

Fase general. Comprenderá tres ejercicios:

- a. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad:
- b. Lengua Castellana.
- c. Lengua extranjera,.

Fase Específica. Los candidatos podrán realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, examinándose de UNA sola materia vinculada por cada una de ellas (según se detallan a continuación).

OPCIÓN/RAMA DE CONOCIMIENTO- MATERIAS VINCULADAS

- A. Artes y Humanidades: Historia del Arte, Historia de España, Geografía.
- B. Ciencias: Matemáticas, Física, Química.
- C. Ciencias de la Salud: Biología, Física, Química.
- D. Ciencias Sociales y Jurídicas: Economía de la Empresa, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Geografía.
- E. Ingeniería y Arquitectura: Dibujo Técnico, Matemáticas, Física.